

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2022 y 2021 e
Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero
de 2023



Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2022 y 2021**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10
Cartera de inversión en valores	Anexo I



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (la "Siefore") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con el código de ética el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CONSAR.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



El rubro de inversiones en valores representa el 96% del total de los activos de la Siefore al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la CONSAR las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la CONSAR.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Siefore, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, consistieron en:

- Confirmar y conciliar la posición total de los valores de la Siefore con los custodios de valores.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Siefore en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Siefore son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Siefore una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

Entre las cuestiones que han sido objeto de mantenimiento con los encargados del gobierno corporativo de la Siefore, determinamos que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2022 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erika Regalado García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536
Ciudad de México, México

27 de febrero de 2023



Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos, excepto número de acciones y precio de la acción)

Activo	2022	2021
Disponibles		
Bancos moneda nacional	\$ 101	\$ 101
Bancos moneda extranjera	20,390	24,272
Divisas por recibir	48,234	-
	68,725	24,373
Inversiones:		
Inversión en valores de renta variable	857,202	319,449
(Minus) plusvalía en valores de renta variable	(116,244)	34,128
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	8,399,609	7,396,914
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	639,430	1,309,333
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	3,513,794	5,409,283
(Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(204,201)	(53,123)
Depósito traspaso Banxico	12,416	11,042
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico	3	1
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	396,444	396,444
(Minus) plus valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(59,365)	27,600
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	20,740	42,344
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	1,236	13,798
Inversión en FIBRAS	466,730	266,328
Plusvalía en Inversión en FIBRAS	20,379	6,956
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	7,751	19,893
Inversión en valores extranjeros de deuda	63,900	10,567
(Minus) plus valía en inversión en valores extranjeros de deuda	(6,179)	59
Total inversiones	14,013,645	15,211,016
Deudores diversos:		
Liquidadora	22,233	1,267
Dividendos o derechos por cobrar	-	69
Intereses devengados sobre valores	70,285	47,224
Reportos	212,714	331,594
Utilidad por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC)	3,451	686
Total de deudores diversos	308,683	380,840
Total activo	\$ 14,391,053	\$ 15,616,229

Pasivo	2022	2021
Obligaciones		
Divisas por entregar	\$ 18,019	\$ -
Acreedores	50,759	1,944
Provisiones para gastos	670	829
Pérdida por realizar instrumentos financieros derivados (OTC)	22,177	755
Total pasivo	91,625	3,528
Capital contable		
Capital contribuido:	1,261,844	2,926,802
Capital social pagado	8,793,289	10,464,712
Prima en venta de acciones	(7,531,445)	(7,537,910)
Capital ganado:	12,762,525	11,347,147
Resultado de ejercicios anteriores / Reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	11,347,147	10,271,272
Resultado del ejercicio / Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	1,415,378	1,075,875
Otros resultados integrales		
Plusvalía	275,059	1,338,752
Total capital contable	14,299,428	15,612,701
Total pasivo más capital	\$ 14,391,053	\$ 15,616,229



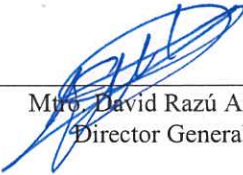
Cuentas de orden

Valores entregados en custodia	\$	13,997,164	\$	15,191,123	Capital social autorizado	\$	40,000,100	\$	40,000,100
Colaterales Recibidos por Reporto	\$	212,718	\$	331,589	Acciones emitidas		40,000,021,073		40,000,021,073
Bancos divisas en moneda extranjera	\$	1,045	\$	1,184	Acciones en circulación, posición propia		7,407,700		10,565,663
Divisas por recibir	\$	2,472	\$	-	Acciones en circulación propiedad de los trabajadores		1,436,280,031		1,606,649,613
Divisas por entregar	\$	24	\$	-					
Contratos abiertos en instrumentos financieros derivados - Posición larga	\$	2,171,110	\$	1,538,069					
Contratos abiertos en instrumentos financieros derivados - Posición corta	\$	2,142,598	\$	1,089,288					

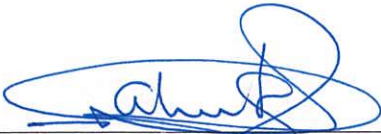
		2022		2021
La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:				
Una plusvalía de	\$	275,059	\$	1,338,752
Un valor de los activos netos de:	\$	14,299,428	\$	15,612,700
El precio de la acción de:	\$	9.904793	\$	9.654064

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

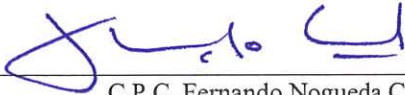
Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como el comisario.



Mtro. David Razú Aznar.
Director General



Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

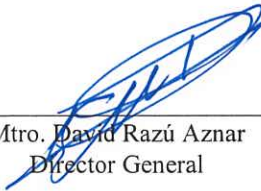
Estados de resultado integral

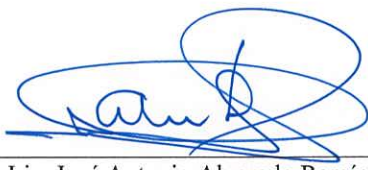
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

	2022	2021
Ingresos por la venta de valores	\$ 9,943,048	\$ 9,931,772
Intereses, dividendos, premios y derechos	623,158	529,627
Resultado cambiario / Otros productos	21,332	(3,947)
Resultado por intermediación de instrumentos financieros derivados	<u>(25,603)</u>	<u>(6,096)</u>
Ingresos totales	10,561,935	10,451,356
Costo de ventas de valores	9,062,030	9,245,606
Gastos generales	1,784	800
Comisiones sobre saldos	<u>82,743</u>	<u>129,076</u>
Egresos totales	<u>9,146,557</u>	<u>9,375,482</u>
Utilidad de operación	1,415,378	1,075,875
Otros resultados integrales:		
Minusvalías	<u>(1,063,693)</u>	<u>(599,292)</u>
Utilidad integral del ejercicio	<u>\$ 351,685</u>	<u>\$ 476,582</u>

Las notas adjuntas y el anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.


Mtro. David Razú Aznar
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

	Capital social contribuido				Resultados de ejercicios anteriores/ reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio/ reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	Plus (minus) valías	Total
	Capital social pagado							
	Fijo sin derecho a retiro	Variable reserva especial Afore	Variable trabajadores	Prima en venta de acciones				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 100	\$ 77,349	\$ 12,120,965	\$ (7,543,522)	\$ 9,452,202	\$ 819,070	\$ 1,938,044	\$ 16,864,208
Disminución neto en la reserva especial	-	(18,874)	-	-	-	-	-	(18,874)
Disminución del capital variable por retiros de los trabajadores	-	-	(1,714,828)	5,612	-	-	-	(1,709,216)
Traspaso del resultado de 2020	-	-	-	-	819,070	(819,070)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1,075,875	(599,292)	476,583
Saldos al 31 de diciembre de 2021	100	58,475	10,406,137	(7,537,910)	10,271,272	1,075,875	1,338,752	15,612,701
Disminución neto en la reserva especial	-	(30,493)	-	-	-	-	-	(30,493)
Disminución del capital variable por retiros de los trabajadores	-	-	(1,640,929)	6,465	-	-	-	(1,634,464)
Traspaso del resultado de 2021	-	-	-	-	1,075,875	(1,075,875)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1,415,378	(1,063,693)	351,685
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 100	\$ 27,981	\$ 8,765,208	\$ (7,531,445)	\$ 11,347,147	\$ 1,415,378	\$ 275,059	\$ 14,299,428

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como el comisario.

Mtro. David Razú Aznar
Director General

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

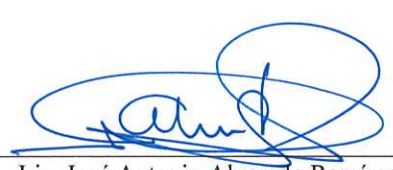
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

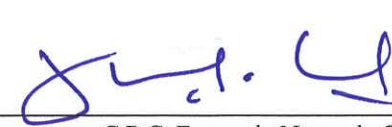
	2022	2021
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio antes de otros resultados integrales	\$ 1,415,378	\$ 1,075,875
Aumento de inversiones	133,677	937,434
Aumento (Disminución) en deudores diversos	72,158	(263,605)
Aumento en otras cuentas por pagar	<u>88,096</u>	<u>1,263</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,709,309	1,750,967
Actividades de financiamiento:		
(Disminución) en la reserva especial de la Afore	(30,493)	(18,874)
(Disminución) en el capital variable por retiros de los trabajadores	<u>(1,634,464)</u>	<u>(1,709,216)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,664,957)</u>	<u>(1,728,090)</u>
Total neto de disponible	44,352	22,877
Disponible al principio del período	<u>24,373</u>	<u>1,496</u>
Disponible al final del período	<u>\$ 68,725</u>	<u>\$ 24,373</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario.


Mtro. David Razú Aznar.
Director General


Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto número de acciones y precio de la acción)

1. Actividades y eventos relevantes

a) Actividades

Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, (la “Siefore”) fue constituida el 3 de diciembre de 2008, con domicilio en la Ciudad de México y con objeto exclusivo de invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en términos de las leyes de seguridad social y realizar las inversiones con cargo al capital social pagado, mismo que además de comprender al capital social mínimo pagado y la reserva especial, incluye el capital variable propiedad de los trabajadores afiliados a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (la “Afore”).

Durante noviembre de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CONSAR”) autorizó adecuaciones al régimen de inversión de las Siefores, que consistió en el traspaso de los recursos administrados por la Siefore Básica 5 (en ese entonces Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.) hacia Siefore Básica 4, por lo que al 31 de diciembre de 2015, la Siefore sólo mantuvo el capital mínimo requerido por las reglas generales que establecen el régimen patrimonial que deben cumplir las Siefores. No tuvo operación en ese periodo y los gastos de administración que se incurrieron consistieron principalmente en comisiones pagadas a la Afore.

El 29 de mayo de 2014 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, en las cuales se contemplaba la necesidad de contar con una sociedad de inversión Básica de Pensiones. Por lo anterior y toda vez que desde la publicación de las Disposiciones se contempló que la Siefore XXI Banorte Impulsa (hoy Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones) fungiera como Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, fueron modificados los estatutos sociales de la Siefore con la finalidad de adecuar estos y el objeto de la Siefore a estas modificaciones. No obstante, la Siefore no podía iniciar operaciones hasta que la CONSAR emitiera los lineamientos correspondientes.

Con fecha 24 de marzo de 2016 a través del oficio D00/400/0373/2016 la CONSAR dio a conocer los lineamientos para la operación de la Siefore, realizándose la transferencia de recursos el 11 de diciembre de 2016, después de cierre de mercados.

Mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2015, la Afore solicitó autorización a la Junta de Gobierno de la CONSAR para que se fusionen la Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V. (hoy Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V) como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas. El 29 de octubre de 2015, CONSAR mediante oficio N° D00/100/251/2015, autorizó llevar a cabo la fusión, misma que se llevó a cabo el 21 de abril de 2016, cabe señalar que, al 11 de junio de 2016, la fusionante (Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones), recibió \$100 mil pesos de cada fusionada.

La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

La Siefore es una sociedad de inversión especializada en fondos de ahorro para el retiro, la cual establece a través de su Comité de Inversión sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el marco de las Disposiciones emitidas por la CONSAR.



El 29 de mayo de 2014, se publicaron las disposiciones de carácter general que establece el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro. Con fecha 6 de mayo de 2022 se publicó la última versión de la circular citada. El 14 de diciembre de 2022 se publicaron las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro (las Disposiciones).

El prospecto de información al público inversionista de la Siefore, el cual contempla las últimas Disposiciones establecidas por la CONSAR fue autorizado por la propia CONSAR el 06 de diciembre de 2022 a través del oficio D00/300/0709/2022.

La Afore es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realice la Siefore con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

La Afore es la administradora de la Siefore y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de la Siefore. La integración del Consejo de Administración de la Siefore y sus Comités de Inversión y Riesgos se lleva a cabo conforme a las Disposiciones establecidas en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR").

La valuación de los activos es responsabilidad de la Afore, apoyada por una empresa independiente de acuerdo con lo previsto en la LSAR y conforme a lo establecido en las Disposiciones relativas a la CONSAR.

2. Bases de presentación

- a) **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es 13.87% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 fue 19.39%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron 7.81% y 7.36%, respectivamente.
- b) **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Siefore continuará operando como negocio en marcha.
- c) **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está integrado por el resultado del ejercicio y las plus (minus) valías de las inversiones en valores de conformidad con las Disposiciones emitidas por la CONSAR.
- d) **Presentación de los estados financieros** - Las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (los "criterios de contabilidad" o las "Disposiciones") de la CONSAR, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.



3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la CONSAR a través de las Disposiciones, así como con los oficios generales y particulares que la CONSAR ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales podrían diferir de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF").

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes. Su preparación requiere que la Administración de la Siefore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Siefore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Siefore son las siguientes:

a. *Cambios contables -*

Guías de registro en cuentas de orden

Con fecha 15 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se establece que: "Se modifica el Anexo D denominado "Guías de Registro en Cuentas de Orden" en sus formatos de Cuenta 7120 subcuentas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10".

b. *Disponible* - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques las cuales se presentan a valor nominal, las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del período.

c. *Inversiones en valores* - Las inversiones en valores inicialmente se registran a su costo promedio de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), en cumplimiento con las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro, emitidas por la CONSAR. La diferencia entre el costo y el valor razonable se registra en la cuenta de plus (minus) valía que se presenta dentro del capital contable.

El valor de la acción de la Siefore está determinado por el valor razonable de los instrumentos financieros que integran su cartera de inversión, que incluye los rendimientos devengados hasta el día de la valuación.

Para los instrumentos financieros que integran la cartera de inversión denominados en Unidades de Inversión ("UDI") y en moneda extranjera, el precio y, en su caso, los intereses están referidos al valor de la UDI y al tipo de cambio SPOT (el cual toma como insumo el tipo de cambio de cierre de jornada reportado por BANXICO), reportado por el proveedor de precios independiente ("VALMER") al día de la valuación.

Los intereses devengados a la fecha de los estados financieros se registran dentro del rubro de deudores diversos del balance general.

d. *Política de administración de riesgos financieros (no auditada)* - A continuación, se describen las principales políticas y riesgos a los que se encuentra expuesta la Siefore, las cuales han sido preparadas por la Administración.

En cumplimiento con el marco regulatorio definido en las "Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", la Afore ha desarrollado un sistema de administración de riesgos financieros que comprende una estructura organizacional y una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra, como se menciona a continuación.



Los distintos órganos de gobierno están involucrados en las tareas de administración de riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Afore aprueba el manual de políticas y procedimientos de riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Afore autoriza el manual y asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas generales y políticas de control de riesgo. Los respectivos comités de riesgos financieros aprueban los límites de exposición por tipo de riesgo y, además, están a cargo de la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de los mismos.

El manual de políticas y procedimientos establece los objetivos, organización, políticas, funciones y responsabilidades, metodologías de medición, límites, sistemas de administración de límites, normatividad y procedimientos documentados de todas las áreas al interior de la Dirección de Administración de Riesgos (“DAR”) que intervienen en el proceso de inversión.

La gestión de la administración de riesgos financieros se lleva a cabo mediante los comités de riesgos financieros de las Siefors quienes administran los riesgos cuantificables y no cuantificables y vigilan que las operaciones de inversión se ajusten a los límites, políticas y procedimientos autorizados, apoyándose para ello en la DAR. Esta última es responsable de desarrollar e instrumentar los modelos y metodologías para medir y controlar los riesgos financieros de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal y de informar sobre los niveles de exposición al riesgo y sobre la observancia de los límites de riesgo establecidos.

Asimismo, para dar seguimiento a los riesgos no cuantificables se practican auditorías internas a las áreas operativas involucradas en el proceso de inversión. Adicionalmente, un despacho de expertos independientes realiza anualmente una evaluación en materia de Administración de Riesgos Financieros, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Marco metodológico

Los diferentes tipos de riesgos que se analizan de acuerdo con las metodologías detalladas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos financieros de la Afore (el “Manual”) son los siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que tienen efecto sobre el valor del portafolio. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo (“VaR”, por sus siglas en inglés) con simulación de escenarios, realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo, análisis de sensibilidad, cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, entre otros aspectos, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.

La reciente transición a Siefors Generacionales implicó la adopción de la métrica de Error de Seguimiento, esta es una métrica normativa y se calcula con base en las Disposiciones aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos (“CAR”) de la CONSAR. La métrica cuantifica el grado de desviación de los portafolios administrados relativo a la Trayectoria de Inversión autorizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial derivada del incumplimiento de un emisor o contraparte respecto a sus obligaciones financieras definidas contractualmente. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias externas e internas, cálculo de la pérdida esperada en función de la probabilidad de incumplimiento, y el establecimiento de límites de inversión por tipo de instrumento, emisor y emisión, límites de inversión por contraparte y límites de riesgo de crédito sectorial.



Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión. La metodología utilizada para su medición y control consiste en la determinación de límites mínimos de inversión en activos líquidos, así como el seguimiento a indicadores cuantitativos de riesgo de liquidez y a la distribución del plazo a vencimiento de los activos de la sociedad de inversión.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de información de las operaciones. Para su control, se da seguimiento a los procesos documentados de las áreas involucradas en el proceso de inversión mediante revisiones periódicas de acuerdo con un plan de auditoría interna.

Riesgo legal

El riesgo legal es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones.

La evaluación, administración y control de estos tipos de riesgos se fundamenta en lo dispuesto en las políticas y Disposiciones normativas vigentes emitidas por CONSAR; así como de acuerdo con las metodologías establecidas en el Manual aprobado por el Consejo de Administración.

Política de administración de derechos

Para el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, la Afore ha diseñado una política de administración para el ejercicio de dichos derechos y establecido un procedimiento documentado en el Manual que rige su participación en actos corporativos.

El ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva la propia administradora luego de un análisis interno. Sin embargo, la directriz que siempre debe prevalecer para las decisiones que se adopten en dicho ejercicio es el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores registrados en la Afore y cuyos recursos sean invertidos en alguna de las Siefors administradas por ésta y enseguida por los intereses de las propias sociedades.

Información adicional

La Afore tiene establecido un sistema de incentivos para funcionarios y empleados en función de su contribución a los resultados de la Afore. Para el personal de la dirección de inversiones el rendimiento generado en las Siefors administradas es uno de los elementos considerados en la evaluación del desempeño.

Información cuantitativa:

A continuación, se presentan indicadores cuantitativos de riesgo para la Siefore con cifras al cierre del 30 de diciembre de 2022.

Riesgo de mercado – En la siguiente tabla se presenta el VaR de la Siefore calculado de acuerdo con la metodología normativa con base en 1,000 escenarios históricos; esta cifra representa la pérdida potencial máxima a un día, con el intervalo de confianza determinado. Adicionalmente, se reporta el nivel del “Error de Seguimiento” calculado con base en la metodología e insumos definidos por la normatividad vigente.



Riesgo de crédito. – En la siguiente tabla también se reporta la potencial “Pérdida Esperada” por riesgo de crédito calculada de acuerdo con la metodología propia en función de la probabilidad de incumplimiento de los emisores de los instrumentos de deuda privados y de la estimación de la tasa de recuperación.

Tabla. Métricas de Riesgo

Siefore	VaR	Error de Seguimiento	Pérdida Esperada
SB_PEN	0.325%	1.292%	0.08%

Nota: Cifras al cierre del 30 de diciembre 2022; Pérdida esperada al 21 de diciembre 2022. Métricas de Riesgo expresadas como porcentaje del valor de los Activos Netos.

e. **Instrumentos financieros derivados** - Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación.

1. **Contratos de futuros y adelantados.** Los contratos de futuros, así como los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Son transacciones estandarizadas en las que se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la institución al riesgo de crédito.

2. **Swaps.** Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas.

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar, durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nocional y, generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos sobre un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto nocional durante la vigencia del contrato.



Reconocimiento y valuación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se registran al momento de su concertación de acuerdo con las “Disposiciones de carácter general sobre registro de la contabilidad y elaboración, y presentación de estados financieros a las que deben sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro” de la CONSAR; estas reglas normativas requieren que el registro de estas operaciones financieras en el balance general sea dentro del activo, presentando la posición neta de cada clase de instrumento derivado. En el estado de resultados deberá presentarse la valuación de las operaciones vigentes, así como la utilidad o pérdida realizada de las operaciones que se hayan efectuado por este tipo de inversiones.

Las operaciones financieras derivadas se valúan a su valor razonable con base en los precios actualizados, proporcionados por un proveedor independiente autorizado por la CONSAR en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general en materia financiera del SAR.

- f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- g. **Capital contable** - El capital social, la reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio y de ejercicios anteriores, y la prima en venta de acciones se expresan a su costo histórico.

La prima en venta de acciones se genera principalmente por la diferencia entre el valor de mercado de las acciones y la cartera de inversiones que se traspasaba a la Siefore en el momento en que la Afore realiza el traspaso de afiliados de una Siefore a otro derivado de que el afiliado ya no cumple con límites (principalmente edad) de permanencia en la Siefore de origen y es traspasado a la nueva Siefore. Este proceso de traspaso dejó de realizarse de manera anual en el año 2021, pasando a ser quinquenal como resultado de los cambios en la regulación y entrada en vigor de las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán de sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2019.

- h. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional a tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias registran en los resultados.
- i. **Reconocimiento de ingresos** -
 - **Venta de valores** - La utilidad o pérdida en venta de valores se registra el día en que las operaciones tienen lugar, determinándose el costo de ventas por el método de costos promedio.
 - **Intereses** - Los intereses generados por las inversiones se registran en el estado de resultados conforme se devengan. El cálculo de intereses al cierre del ejercicio incluye los intereses devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente.
 - **Reportos** - Durante el plazo del reporto se registra en los resultados del período la parte proporcional del premio que corresponda en la cuenta de “Premios cobrados por reporto”, calculado hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente.

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente.



- j. **Valor de las acciones** - El valor de la acción de la Siefore se determina dividiendo el monto total del capital contable, que incluye las utilidades o pérdidas no realizadas derivadas de la valuación a mercado de las inversiones, entre el monto total de acciones en circulación.
- k. **Recompra de acciones** - Con base en las Disposiciones de la CONSAR, la Siefore procede a la reducción de su capital social en la fecha de adquisición de sus acciones recompradas al aforado, convirtiéndolas en acciones de tesorería.

4. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en instrumentos financieros derivados se muestran a continuación:

Derivados Listados

Tipo de valor	Emisora	Valuación activa al 31 de diciembre de	
		2022	2021
FD	DEUA	\$ 32,153	\$ 6,081
SWP	6SUSUSD	16,726	-
SWP	6LUSUSD	-	5,062
Total		<u>\$ 48,879</u>	<u>\$ 11,143</u>

Tipo de valor	Emisora	Valuación pasiva al 31 de diciembre de	
		2022	2021
FD	DEUA	\$ 12,106	\$ 19,280
SWP	6SUSUSD	30,425	-
SWP	6TIEMXP	213	-
SWP	6LUSUSD	-	10
FCSP	PE	110	-
Total		<u>\$ 42,854</u>	<u>\$ 19,290</u>

La valuación de los futuros se registra en el rubro de las cuentas por cobrar o cuentas por pagar al cierre del día.

OTC

Tipo de valor	Emisora	Valuación activa al 31 de diciembre de		Plazo
		2022	2021	
Forwards				
FWD	CNYUSD	\$ 1,391	\$ -	0 a 5 años
FWD	USDAUD	137	-	0 a 5 años
FWD	JPYUSD	1,923	668	0 a 5 años
FWD	USDEUR	-	18	0 a 5 años
Total		<u>3,451</u>	<u>686</u>	
Total activo		<u>\$ 3,451</u>	<u>\$ 686</u>	



Tipo de valor	Emisora	Valuación pasiva al 31 de diciembre de		Plazo
		2022	2021	
Forwards				
FWD	MXPUSD	\$ 3,080	\$ -	0 a 5 años
FWD	JPYUSD	9,076	66	0 a 5 años
FWD	CHFUSD	790	-	0 a 5 años
FWD	USDGBP	1,083	-	0 a 5 años
FWD	USDEUR	<u>8,148</u>	<u>689</u>	0 a 5 años
Total		<u>22,177</u>	<u>755</u>	
Total pasivo		<u>\$ 22,177</u>	<u>\$ 755</u>	

Todas las operaciones de compraventa de instrumentos derivados que realiza la Siefore fueron realizadas con intermediarios que ostentaban las calificaciones que la CONSAR ha determinado en las reglas de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores, con previa autorización de los Comités de Riesgos y de Inversiones. Asimismo, la Siefore cuenta con autorización para operar instrumentos financieros derivados por parte de la CONSAR.

Las operaciones de instrumentos financieros derivados fueron aprobadas por el Comité de Inversiones, quien conoce los detalles de cada operación, así como de las variables que impactan sobre su rendimiento.

A continuación, se realiza una descripción de los diferentes tipos derivados swaps que se han operado en portafolio:

Swaps

6LUSUSD: Este swap paga tasa flotante Libor cada tres meses y recibe tasa fija en USD cada seis meses. Este tipo de swap lo utiliza la Siefore para incrementar la exposición a las tasas fijas en de Estados Unidos de América ("EUA").

Los valores nominales reflejados en cuentas de orden (montos nominales) relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes. Las operaciones en derivados han sido realizadas con fines de negociación.

Al 31 de diciembre de 2022, la Siefore reportó por operaciones con instrumentos financieros derivados pérdidas por \$25,603 y pérdidas por 6,096 en 2021.

5. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2022	2021	2022	2021
Clase I	21,073	21,073	\$ 100	\$ 100
Clase II	<u>1,443,666,658</u>	<u>1,617,194,203</u>	<u>8,793,189</u>	<u>10,464,612</u>
Total	<u>1,443,687,731</u>	<u>1,617,215,276</u>	<u>\$ 8,793,289</u>	<u>\$ 10,464,712</u>



El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal. Las acciones de la Clase I, representan la proporción de capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya tenencia corresponde a la Afore y su transmisión está sujeta a aprobación de la CONSAR. La Clase II representa la parte variable del capital social máximo de referencia.

Mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2015, la Afore solicitó autorización a la Junta de Gobierno de la CONSAR para que se fusionen la Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V. (hoy Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.) como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas. El 29 de octubre de 2015, CONSAR mediante oficio N° D00/100/251/2015, autorizó llevar a cabo la fusión, misma que se llevó a cabo el 21 de abril de 2019, cabe señalar que, al 11 de junio de 2019 la fusionante (Básica de pensiones), recibió \$100 mil pesos de cada fusionada.

Proceso de administración de las aportaciones

La Afore asigna a cada trabajador afiliado, el número de acciones representativas del capital social variable de la Siefore que, valuadas a su valor contable, equivalen al monto total de la aportación. Por lo tanto, los trabajadores afiliados son accionistas de la Siefore y participan de los resultados generados por el portafolio de inversión administrado. La diferencia entre el valor nominal de las acciones asignadas y su valor contable se registra como una prima en venta de acciones.

Cuando el trabajador retira sus aportaciones, la Siefore recompra sus acciones y las convierte en acciones de tesorería.

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2022 se conforma por 21,073 acciones Clase I y 40,000,000,000 acciones Clase II que equivalen a 40,000,021,073.

El valor de la acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, último día hábil del ejercicio, era de \$9.904793 y \$9.654064, respectivamente. El valor de las acciones no se modifica sustancialmente a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Siefore no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De acuerdo con los estatutos de Siefore, en la Clase II, que corresponde a la porción variable del capital social, solo podrán participar los trabajadores que inviertan los recursos de las cuentas individuales previstas en las leyes de seguridad social (Serie B), así como la administradora de la Siefore (Serie A), de conformidad con la LSAR.

6. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal del negocio fueron como siguen:

	2022	2021
Comisiones pagadas ⁽¹⁾	\$ <u>82,743</u>	\$ <u>129,076</u>
b. Los saldos con partes relacionadas son:		
	2022	2021
Por pagar:		
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ⁽²⁾	\$ <u>669</u>	\$ <u>829</u>

⁽¹⁾ Se presenta dentro del rubro de comisiones sobre saldos del estado de resultado integral.

⁽²⁾ Se presenta dentro del rubro de provisiones para gastos del balance general.



7. Impuestos a la utilidad

La Siefore no es contribuyente del ISR. Por su parte la Afore como administradora de la Siefore, es responsable de calcular, retener y enterar el ISR conforme lo establecen las disposiciones vigentes de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tanto sobre los intereses provenientes de los retiros sobre aportaciones voluntarias, como de los retiros efectuados a las demás subcuentas que integran la cuenta del trabajador.

La Afore está obligada a retener y enterar el ISR sobre los ingresos que obtienen los trabajadores afiliados de su subcuenta de retiro ("SAR 92") y de la subcuenta de retiro, vejez y cesantía, el coeficiente que se determine aplicando la tarifa del artículo 152 después de haber disminuido las partes exentas que, en su caso, procedan de estos ingresos de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en el año.

Asimismo, Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los retiros que efectúen los trabajadores afiliados de su subcuenta de aportaciones voluntarias a la tasa anual del 0.08% y 0.97% en 2022 y 2021, respectivamente sobre el monto del capital invertido que dé igual al pago de intereses.

La Siefore no realiza actividades gravadas por el impuesto al valor agregado.

8. Cuentas de orden

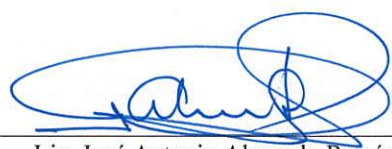
Las cuentas de orden no forman parte integral del Balance General y solamente fueron sujetas de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registra las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: acciones emitidas, en circulación, valores entregados en custodia, por reporto.

9. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2023, por el Mtro. David Razú Aznar, Director General y el Lic. José Antonio Alvarado Ramírez, Director de Administración y Finanzas de la Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de la Siefore, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la revisión por parte de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos, después de su emisión.



Mtro. David Razú Aznar
Director General



Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

